

**PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE EL RUEDO, POLÍGONOS A y C y EL VANDEL
CONCERTACIÓN 2017
Comisión Ciudadana de Concertación 8 de mayo de 2017
ACUERDOS ALCANZADOS**

Relación de Asistentes:

Junta Municipal del Distrito

- Jose Antonio Frutos (Coordinador del Distrito)
- Alejandro Rivera (Jefe Departamento de Gestión Económica)
- Raquel de Frutos (Jefe Departamento de Servicios Sociales)

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones:

- Violeta Chamorro (Jefa Unidad - Servicio Gestión Presupuestaria Participada)
- Jesús Ferrón (Técnico de Obras Públicas).

A.V. Avance-Moratalaz , y FRAVM:

- Mercedes San Ildefonso

Asociación Caminar:

- Ana Conejo

Asociación APOYO:

- Roberto Barda de la Parra (Vicepresidente del Foro Local de Moratalaz)

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 8 de mayo de 2017, a las 11:30 horas, en la Junta de Distrito de Moratalaz, Calle Fuente Carrantona 8 - 3ª planta, con ocasión de las Comisión Ciudadana de Concertación del Plan Integral de Barrio " El Ruedo, Polígonos A y C y El Vandel", se procede al examen de las propuestas de actuación.

En un intercambio de opiniones previo, se pone de manifiesto que todas las asociaciones implicadas han enviado propuestas de proyectos que encajan bien en el Plan Integral de Barrio. Asimismo, todos los presentes están de acuerdo en circunscribir el Plan a actuaciones de Fomento del Empleo y actuaciones de carácter social, excluyendo las inversiones en 2017 (como el arenero en el CEIP Francisco Luis, o la reestructuración de zonas degradadas del Distrito).

Respecto a la formación ocupacional, se expone que las prácticas se hacen con entidades acreditadas por la Comunidad de Madrid, y la parte teórica se imparte en el centro Gil Alberdi, con una capacidad de 15 alumnos por curso.

Se acuerda valorar la posibilidad de repetir el curso de carnet de conducir, aunque de cara a la empleabilidad posterior se considera más eficiente dar prioridad a aquellos cursos que con elevada probabilidad terminan en la obtención de un empleo, como el de acreditación para atención sanitaria a dependientes.

Por último, se hace mención expresa a la existencia de actuaciones de movilidad procedentes del Plan de Barrio anterior que no se llevaron a cabo (cambios de sentido de determinadas calles y aparcamientos) y que están provocando graves problemas de convivencia, por lo que se solicita que se les dé el trámite que corresponda.

Seguidamente, se procede a la adopción del siguiente acuerdo:

Acuerdo

Se acuerda que el Plan Integral de Barrio consistirá en la realización de las siguientes actuaciones durante el año 2017:

Fomento del empleo:

- Realización de al menos 7 cursos Formación Profesional Ocupacional, para la obtención de acreditación profesional en Atención Sanitaria a personas dependientes, Monitor de Ocio y Tiempo Libre, Fontanería, Manipulación de Alimentos y Obtención de Carnet de Conducir.
- Programa de Apoyo a la Inserción Socio Laboral.

Actuaciones Sociales:

- Actuaciones de integración y Participación ciudadana
 - o Proyecto Mayores.
 - o Programa de Promoción Familiar.
 - o Programa de Oficina de Empleo " El Ruedo".
 - o Programa Mujeres "Haciendo Barrio".
- Actividades de Fomento de la integración mediante el asociacionismo y la mediación vecinal:
 - o Proyecto Educateca. (Asociación de Vecinos Avance)
 - o Campamento Urbano "Herradura". (Asociación Apoyo)
 - o Programa de Refuerzo Escolar " El Ruedo". (Asociación Caminar)

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas y 20 minutos.

Madrid, a 8 de mayo de 2017

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos los acuerdos adoptados,

Por el ÁREA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPERACIÓN PÚBLICO SOCIAL

El Director General de Descentralización y Acción Territorial

Fdo.: Antonio Díaz Méndez

Conforme,
EL COORDINADOR GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPERACIÓN PÚBLICO SOCIAL

Fdo.: Eloy Cuellar Martín

Por el DISTRITO DE MORATALAZ

El Coordinador de Moratalaz

Fdo.: Jose Antonio Frutos Paez

Por la FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID

Fdo.: Vicente Pérez Quintana